

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'45 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 7'55 m. y 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 5, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor: 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 13 contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Orden denegando á Francisco Lavado Porras la devolucion que solicita de 2.000 pesetas, con que redimió á un hijo del servicio militar.

—Otra disponiendo que don Luis Valdés y Vilches haga efectiva su responsabilidad como quinto por el cupo de Cerro (Lugo.)

—Otra denegando la solicitud de José Lavin y Ruiz de que se declare exentos del servicio militar á sus hijos por haber servido como voluntario durante la guerra civil.

—Otra desestimando la solicitud de indemnizacion pedida por Fermín Lasa Otamendi, recluta del pueblo de Oteiza (Navarra), por haber servido como suplente.

Fomento.—Ordenes creando el cargo de Inspector general facultativo de las construcciones civiles que desempeñará un arquitecto, y nombrando para este puesto á don Mariano Carderada.

—Otra disponiendo se produzca la de 24 de Mayo de 1873, relativa á la manera de tramitar los expedientes promovidos sobre construcciones civiles.

Estado.—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

La del día 14:

Hacienda.—Orden resolviendo que el pago de los cupones de la Deuda vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1873 y 1.º de Enero de 1874, se verifique en la misma forma que para los de 1.º de Julio de dicho año, conforme al decreto de 26 de Junio de 1874.

Gobernacion.—Orden disponiendo se proceda por la direccion de Correos y Telégrafos á regularizar los trabajos para la presentacion y envio de los objetos que han de figurar en el concurso universal de electricidad que ha de celebrarse en Paris.

EDITORIAL.

LA JUVENTUD DEMOCRÁTICA.

En lucha los elementos democráticos de España, tratan de forjar en el crisol de la discusion, los partidos en que ha de dividirse; y, cosa singular, mientras se discuten ideas, mientras cada partido se halla dividido en multitud de fracciones que no están conformes en un programa determinado, procura cada una de estas atraerse el mayor número posible de prosélitos.

Bien es verdad que la carta-manifiesto de Pi dirigida á los demócratas de Valencia, es un programa; pero ¿están conformes con ella todos los antiguos federales? No ciertamente. Por esto vemos disgregarse de este partido, antes el mas compacto y numeroso, elementos importantísimos que rechazan el pacto.

De otra parte, el posibilismo tiene por ventura un programa determinado? ¿Lo es acaso el discurso pronunciado por Castelar en Alcira? ¿Están conformes con él todos los posibilistas? En dicho discurso y en los demás actos del Sr. Castelar se nota un retroceso marcado; sobra gubernamentalismo, sobra orden; orden y gubernamentalismo que trascienden á reaccion. Y sin embargo, conocemos á muchos que se han agrupado á esta fraccion, que optan por el progreso, por el avance continuado, y de ninguna manera por el estacionamiento, cuanto mas por el retroceso. Así vemos que lo entienden, con satisfaccion nuestra, los principales jefes de este partido en las provincias, procurando captarse con su politica, amplia y de atraccion, las simpatías de los que vienen á la vida de la politica. Pero así y todo ¿es posible, sin peligro de tener que llamarse despues á engaño, continuar en las filas de Castelar, si aquella es su politica?

Los antiguos radicales ¿forman quizás un verdadero partido? ¿Cuál es su bandera? Lo es acaso el manifiesto de Zorrilla-Salmeron, que mientras unos lo consideraban apócrifo, los otros, convencidos de su legitimidad, protestaban, llegando á tildarlo de socialista y á considerarlo disolvente? Es acaso un programa el manifiesto de Martos? Puede, por ventura, saberse á donde van los radicales, cuando hasta ha llegado á decirse que algunos de sus miembros, tal vez los de mas valia, acariciaban la idea de formar un nuevo partido dentro de la dinastía? El partido radical formado con los despojos del progresista, ha llegado de modificacion en modificacion, donde se encuentra; por esto no es extraño que una parte de él vacile en abandonar sus ideas monárquicas, mientras la otra ha hecho ya, á la postre, renuncia formal de ellas.

No hay unidad de ideas ni cohesion entre las diferentes fracciones de los federales, los posibilistas y los radicales; no forman estas un núcleo; no existen, pues, hoy verdaderos partidos dentro la democracia; pero tampoco creemos lejano el dia en que se formen.

Cuando se sepa la órbita sobre qué ha de jirar cada uno; cuando se conozca el alcance de los respectivos

programas, entonces será la hora de afiliarse cada uno al partido que se acomode mas con sus ideas. Ahora sería prematuro.

Si el raciocinio ha de presidir los actos de los demócratas; si no se quiere andar á ciegas, solo se puede en la actualidad, abandonando toda idea de exclusivismo, hacer prosélitos para lo que á todos es comun, y mientras tanto, en discusion clara, precisa y serena, como cumple á la importancia del asunto, aparte toda prevenccion, procurar que se marquen los limites de los partidos en que ha de dividirse la democracia española.

Urge, pues, que los demócratas independientes se agrupen y se organicen para hacer factible la union democrática con base amplísima en la cual quepan todas las fracciones, absolutamente todas, sin que para unirse tengan que hacer abdicacion alguna, ni corran el peligro de perder su autonomia.

Esta es la conducta que ha seguido la juventud democrática desde la restauracion y en ella persistirá hasta que consiga su objeto. Cuando llegue la hora, lo mismo que el actual Gobierno, si ha de caer, caerá del lado de la libertad.

ULTIMOS ENSAYOS CONTRA LA FILOXERA.

Recientemente se ha ensayado la accion del cianuro potásico para la destruccion de la filoxera. Una de las experiencias se ha hecho sobre un viñedo plantado en tierra de grava, situado en Chateau Laujac, y completamente infestado. Los trajes tuvieron lugar en el mes de Agosto último. Se hicieron alrededor de cada cepa y á distancia de 30 centímetros del pié, cuatro agujeros de 40 centímetros de profundidad: en cada agujero se introdujo una pastilla de cianuro de potasio de 5 gramos de peso, volviendo á tapar los agujeros todo lo mejor posible. El coste de la operacion fué de 10 céntimos por cepa. Al decir del inventor del procedimiento, dos meses despues las cepas habian echado nuevas raicillas libres de filoxeras.

Otra experiencia, practicada á mediados de Diciembre último en un terreno arenoso y sobre cepas cuyas raices se hallaban completamente filoxeradas, ha dado idénticos resultados. Segun M. Théophile Skawinski, que es el autor del procedimiento, no se descubre hoy en ninguno de los dos viñedos ni una sola filoxera.

Si los resultados son tales como los que acabamos de indicar, no dejarán de hacerse muchos mas ensayos que demuestren al fin la eficacia que pueda tener este procedimiento. De ellos iremos dando oportuna cuenta á nuestros lectores.

La Comision superior de la filoxera en Francia tiene recomendados tres tratamientos: sumersion, sulfocarbonato potásico y sulfuro de carbono. Las viñas filoxeradas de la Gironda, sometidas simultáneamente á estos tres tratamientos es una extension de 2.088 hectáreas, presentan muy buen aspecto, y los resultados no han podido ser más satisfactorios ni mas concluyentes en Bezières, Pomerol y Saint-Emilion. Los propietarios que primitivamente habian hecho ensayos por su cuenta y sin ninguna direccion con el sulfuro de carbono, obtuvieron resultados desastrosos á causa de la forma y exageracion con que emplearon aquel agente, y así lo han demostrado las experiencias posteriores á que antes nos referimos, y que han sido hechas con la mayor circunspeccion y cuidado.

(De Los Vinos y los Aceites.)

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

ALEJANDRO II DE RUSIA.

El emperador de Rusia ha muerto asesinado.

El matador ha sido el partido nihilista.

Despues de seis tentativas, de las cuales salió afortunadamente ileso el soberano moscovita, ha perecido sin duda á manos de los rusos que le consideraban como el primer obstáculo para el progreso de aquel país.

El duelo ha sido asombroso, terrible. Los nihilistas han ido al cadalso con frente altiva y corazon sereno, uno tras otro, despues de cada tentativa frustrada de asesinato. El emperador no ha palidecido jamás ante la pistola ó el puñal del nihilista. Ha resistido á la intimidacion, por cuyo medio se pretendía arrancarle concesiones. Ha preferido vivir en constante amenaza de muerte, y morir al fin, á tocar una sola piedra del edificio político de su imperio.

No repetiremos una vez mas la frase de que el árbol de la libertad no se riega con sangre, y de que el asesinato no puede ser aceptado como medio licito por ninguna escuela ni partido.

En Rusia, los enemigos del régimen autocrático no puede

decirse que han peleado hasta ahora en primer término por la libertad política, sino por algo mas inmediato; por la mera existencia. En un Estado despótico, donde no hay garantia alguna de seguridad contra las violencias del poder, el ciudadano que conspira, trabaja antes por la vida que por la libertad.

El asesinato político no admite justificacion alguna en los pueblos cuyas instituciones permiten la libre manifestacion de los agravios y aseguran los derechos mas preciosos del ciudadano. Lejos de justificarse, cuando esto sucede, la opinion pública lo condena enérgicamente y sin apelacion.

El regicidio del czar, que la doctrina de los jesuitas justifica, encontrará tambien defensores.

Los unos invocarán el derecho, la moral y la conciencia: los otros Polonia y Siberia.

Nosotros, llenos de asombro ante esta nueva y última catástrofe, nos descubrimos con respeto ante el cadáver de Alejandro II, czar de las Rusias, emancipador de veinte millones de siervos.

LA MUERTE DEL CZAR.

La noticia de la muerte del emperador de Rusia era conocida de reducido número de personas á las siete de la tarde de ayer; y no empezó á tener rápida publicidad hasta despues de las nueve de la noche.

El primer telegrama que recibió el gobierno fué, á lo que parece, el de nuestro encargado de negocios en la capital del imperio moscovita, cuyo texto corresponde exactamente al que á continuacion insertamos:

«San Petersburgo 13 (3 y 5) de la tarde.
Recibido en Madrid á las 5 y 30.

El encargado de la legacion de España al ministro de Estado:

A las dos de esta tarde ha sido gravemente herido el emperador Alejandro por una de dos bombas explosivas arrojada á S. M. El emperador iba en su carruaje, y al pasar cerca del teatro Miquel una de las bombas explosivas hirió á varios cosacos de su escolta.

En el acto se apeó S. M. con objeto de ver á los heridos; una segunda bomba estalló, desgraciadamente donde se encontraba el emperador, y fue herido de tanta gravedad que á la hora falleció.

Parte de este telegrama venia cifrado, y una vez traducido se comunicó inmediatamente por el señor marques de la Vega de Armijo al presidente del Consejo de ministros.

En el acto se presentó en palacio el Sr Sagasta y dió cuenta al rey del despacho trasmitido por nuestro representante en San Petersburgo.

Naturalmente la noticia sorprendió desagradablemente al rey, en cuyo ánimo produjo penosa impresion la idea del trágico fin del emperador de todas las Rusias.

Desde palacio se trasladó el presidente del Consejo á la legacion de Rusia para anunciar al representante de dicha potencia, principe de Gortschakoff, la desagradable noticia de la muerte del czar, suceso del cual aun no tenia conocimiento el ministro moscovita.

Este último telegrafió en el acto á su padre, el gran canciller del imperio, pidiendo aclaracion al despacho de nuestro representante y pormenores del acentecimiento, que fueron trasmitidos algunas horas despues de recibirse el telegrama del encargado de negocios en España.

El Sr. Gortschakoff, que se disponia para asistir á la fiesta que daban en su casa los señores de Baüer, renunció, como era consiguiente, á dicha soirée, viéndose obligado á recibir á gran número de individuos del cuerpo diplomático, ministros de la corona, altos funcionarios y otras muchas personas que acudieron á la legacion para expresar al ministro de Rusia el sentimiento que habia producido la trágica muerte del czar.

La noticia se recibió tambien instantáneamente en casi todas las cortes de Europa, resultando de esta rapidez en la trasmision del suceso, que se tuviesen en Madrid varios despachos de nuestros representantes acreditados en el extranjero.

De Londres, á las 5 y 50 de la tarde, se recibió á las 6 y 11 el siguiente telegrama:

«A consecuencia atentado hoy en Petersburgo, emperador Alejandro gravemente herido.»

De Berlin, á las 10 y 26 de la noche, recibido á las 10 y 40, se recibió en Madrid la noticia en estos terminos:

«S. M. el emperador de Rusia ha muerto hoy á las tres y media de la tarde, victima de un infame atentado.

«Las noticias que aquí se tienen son que al volver S. M. de la parada, cuando se dirigía al Palacio de Invierno; bombas explosivas estallaron bajo el coche, matando á un oficial y tres soldados de la escolta é hiriendo á otras varias personas.

«El emperador bajó del coche intacto, pero al hacerlo, estalló otra bomba que le causó varias heridas.

«Desde entonces hasta que ha espirado—hora y media despues—no recobró el conocimiento.»

Por su parte, nuestro activo corresponsal en París, con referencia á noticias adquiridas en la embajada, nos trasmitió el telegrama siguiente:

«París 13 (á las 9 y 53 noche.)»

Un telegrama que acaba de recibirse dice que la «Gaceta de Colonia» ha publicado un extraordinario anunciando la catástrofe ocurrida en San Petersburgo, y de la cual ha sido víctima el emperador de Rusia.

«A las dos y media de la tarde regresaba en carruaje el emperador á palacio, seguido de una escolta de su guardia.

«Una bomba Orsini, lanzada no se sabe por quien en direccion del coche que ocupaba el czar, estalló entre los individuos de la escolta, hiriendo gravemente á un oficial, cinco ó seis soldados y varios paisanos de los que presenciaban el paso de la comitiva del emperador.

«Este hizo detener el carruaje para acudir en auxilio de los heridos, y en aquel momento otra bomba estalló á su lado alcanzándole un casco en las piernas y otro en la region inferior del vientre.

«En medio de una confusion espantosa, el emperador fué trasladado en su carruaje al palacio de Invierno privado de sentido, que ya no volvió á recobrar. El czar sucumbió á las cuatro de la tarde.

«La noticia circuló con la rapidez del rayo entre los habitantes de San Petersburgo, acudiendo inmenso gentío á los alrededores de palacio, á los boulevares y avenidas principales próximas á aquel edificio.

«La espectacion era grande y la agitacion extraordinaria; pero se conservó inalterable el orden, sin que se notasen sintomas de que nadie pretendiera turbarlo. Sin embargo, inmediatamente se tomaron grandes precauciones militares. Se han hecho muchas prisiones.»

Tambien la Agencia Fabra nos comunica el suceso en un telegrama fechado ayer en San Petersburgo, que dice lo siguiente:

«Esta tarde á las dos y media, en el momento en que el czar de Rusia se dirigia en coche desde el picadero Miguel al palacio de Invierno, estalló una bomba, lanzada á mano, la cual destruyó el carruaje. El czar salió ileso y se apeó, pero en el momento de poner el pié en el suelo, estalló una segunda bomba, cuyos cascos produjeron una horrorosa herida en el vientre del czar, destruyéndole las piernas.

«Al propio tiempo caian muertos un oficial de la escolta y dos cosacos y heridas otras personas.

«El czar perdió en el acto el conocimiento, siendo transportado á palacio, donde falleció á las tres y media de la tarde.»

A primera hora de la noche estuvieron en la presidencia del Consejo varios ministros, para conocer oficialmente el hecho, de que habian tenido noticia de una manera confidencial.

Los ministros acordaron, desde luego, participar telegráficamente á los gobernadores de las provincias la muerte del emperador de Rusia.

Tambien el rey telegrafió inmediatamente al gran duque Alejandro Alexandrowitch, heredero del trono, y á la familia imperial, expresándoles su sentimiento por la muerte del czar.

A última hora parece que se recibieron en el ministerio de Estado telegramas de varios de nuestros representantes en el extranjero, anunciando que en San Petersburgo reinaba orden completo, hallándose los habitantes de aquella capital profundamente impresionados.

EL EMPERADOR ALEJANDRO.

El 2 de marzo de 1855 subia al trono Alejandro II, por muerte de su padre Nicolás I; ha reinado, por consiguiente, veintiseis años y once dias.

Habia nacido el 29 abril de 1818, y á los diez y seis años, como tzarewitsch ó heredero de la corona, fué declarado de mayor edad, y nombrado comandante de los lanceros de la guardia, ataman de los cosacos y primer ayudante del emperador. En enero de 1826 habia recibido el titulo de canciller de la Universidad de Filandia, cargo que no desempeñó hasta su mayor edad, y desde 1841 se ocupa de reformas en la instruccion, creando una cátedra de idioma y literatura finlandesas, dando su patronato á la Academia de literatura de Finlandia y costeando los viajes de exploracion de los finlandeses Cygnæus, Wallin y Castren.

Durante un viaje por Alemania se detuvo algun tiempo en la corte de Hesse-Darmstadt, concertó su matrimonio con la princesa Maximiliana-Guillerminal-Augusta-Sofia-Maria, hija del gran duque de Hesse Luis II, y que al verificarse el matrimonio en 28 (16) de abril 1841, tomó el nombre de Maria-Alejandrowna.

De este matrimonio nacieron en 20 setiembre 1843 el gran duque Nicolás, que murió en Niza el 24 abril 1865; en 10 marzo (26 febrero) 1845 el gran duque Alejandro, gran duque heredero á consecuencia de aquel fallecimiento, y que casó en 9 noviembre (28 octubre) 1866 con la princesa Dagmar, hija de Christian IX, rey de Dinamarca—en 22 (10) abril 1847 el gran duque Vladimier, casado el 28 agosto 1874 con Maria Pawlona, hija de Federico Francisco, gran duque de Mecklemburgo—en 14 (2 enero) 1850 el gran duque Alexis—en 17 (5) octubre 1853 la gran duquesa Maria, casada el 23 (11) enero 1874 con el principe Alfredo, hijo de la reina Victoria de Inglaterra—en 11 mayo (29 abril) 1857 el gran duque Sergio—y en 3 octubre (21 setiembre) 1860 el gran duque Pablo.

A la muerte de su padre el emperador Nicolás, Alejandro heredó la situacion del imperio en guerra con Turquía, Inglaterra y Francia, guerra que parece haber desaprobado en los consejos de la familia imperial, y al mismo tiempo que se disponia á continuar la lucha con vigor para satisfacer al viejo elemento moscovita, preparaba el restablecimiento de la paz. La toma de Kars, que hizo valer á los ojos de los rusos como una compensacion, aunque parcial, de la pérdida de Sebastopol, le permitió ajustar la paz, aunque teniendo que sufrir en ella las duras condiciones relativas á la marina de guerra rusa en el Mar Negro, que se estipularon en el tratado de París.

Despues de la paz el emperador se mostró decidido á reformar las costumbres administrativas, y por los decretos de 23 octubre 1855, 25 febrero 1866 y otros introdujo varias reformas en la enseñanza y creó una facultad de lenguas orientales.

La reputacion de templanza que habia adquirido el emperador Alejandro habia dado algunas esperanzas á Polonia, pero aunque ya desde el año 1856 un ukase habia autorizado la vuelta de los polacos emigrados en 1830 y 1831, los bienes de estos continuaron confiscados, y en Varsovia declaró el emperador, con aplauso del viejo partido ruso, y ante la nobleza polaca, que mantendria vigorosamente la unidad del imperio, del que la Polonia no era mas que una provincia.

El sentimiento nacional polaco desesperanzado á pesar de algunas concesiones en la enseñanza y en algunos ramos de la administracion, preparó y llevó á cabo la insurreccion que á fines de 1862 se hizo general en toda la Polonia, dirigida por un gobierno revolucionario oculto. Esta lucha, que produjo en Europa profunda sensacion y repetidas manifestaciones en Francia, Inglaterra y en Italia, terminó con una terrible represion, y aunque al principio hizo el emperador algunas concesiones, en diciembre de 1865 so prohibió á los polacos adquirir dominios señoriales en Polonia, se facilitó á los rusos la adquisicion de los bienes confiscados, y en agosto de 1866 se prohibió el uso de la lengua polaca en todos los negocios públicos, y redoblaron las persecuciones.

Los polacos deportados á la Siberia organizaron entonces una insurreccion que despues de haber causado pérdidas importantes á las tropas rusas, fué tambien severamente reprimida. El emperador entonces confirió la nobleza á todo ruso que adquiriese bienes de los confiscados á los polacos, y suprimió el Consejo de Estado, la única que quedaba de las instituciones nacionales polacas, y llegó hasta prohibir en Polonia el uso de ciertos detalles característicos del traje nacional.

Mientras en Polonia arreciaban las persecuciones que llevaban la Siberia de deportados polacos, se llevaba á cabo en Rusia la emancipacion de los siervos, á cuya obra va unido el nombre de Miloutoni.

El manifiesto de emancipacion habia sido promulgado el 19 febrero (3 marzo) 1861. Veinte millones de rusos quedaban libres de la servidumbre. Los señores conservaban el derecho sobre las tierras, pero los siervos adquirian la casa que habitaban y cierta estension de tierra, en usufructo perpetuo, mediante cierta renta y teniendo el derecho de adquirir el dominio directo y constituirse en propietarios libres. Esta gran trasformacion social ha sido uno de los hechos culminantes del reinado de Alejandro II, que apoyó con su voluntad expresa la reforma contra la opinion de la mayor parte de los individuos del Consejo del imperio.

Poco tiempo despues, en 1866, el emperador Alejandro enviaba su ejército al Turkerstan y despues de diez y ocho meses de lucha, el emir de Bokoria quedaba vencido y el ejército ruso entraba en Samarcada. Rusia llegaba con esto á ser un poderoso rival para Inglaterra y un terrible vecino para las posesiones inglesas en la India. Por entonces, en marzo de 1867, Alejandro II cedia á los Estados-Unidos las posesiones rusas en la América del Norte por 35 millones.

La falta de tiempo y de espacio nos impiden entrar en detalles acerca de los sucesos posteriores, que, además, por lo resientes, no han podido ser olvidados. La rectificacion del tratado de París, que Rusia llevó á cabo aprovechando la guerra franco-alemana, y que dió por resultado reorganizar la marina rusa de guerra en el Mar Negro, la alianza de los tres emperadores, la guerra de Turquía, la agitacion nihilista en todo el imperio, son bien conocidas. El 20 de abril de 1877, el emperador Alejandro, acompañado del gran duque heredero, sale de San Petersburgo para Kicheneff, donde pasa revista al ejército, y el 24 del mismo mes promulga el manifiesto de guerra á Turquía, fechado tambien en Kicheneff, y dá al ejército ruso la orden de pasar la frontera turca.

El atentado de que ha sido víctima el emperador Alejandro es el sexto, desde que en 16 abril 1866 le disparó un pistoletazo Dimitri Korakosow, que fué ahorcado en Smoleno el 16 setiembre siguiente, y un año despues, en París, volviendo el emperador Alejandro de una gran revista pasada en Lonchamps, el polaco Berezowki disparó otro pistoletazo al coche en que iban el emperador con los grandes duques y el emperador Napoleón.

El anterior al que nos acaba de comunicar el telégrafo fué la intentada voladura del palacio de invierno por medio de la dinamita, hecho ocurrido en 17 de febrero de 1880, y que costó la vida á cinco guardias, quedando heridos otros treinta. El emperador y la familia imperial debieron su salvacion á haber retrasado la hora de la comida, pues la explosion de la mina cargada de dinamita se habia producido debajo del comedor.

En éste, como en el anterior atentado, en que el emperador habia cambiado de tren, la casualidad habia salvado la vida de Alejandro II.

No es este el único de los emperadores de Rusia que perece de muerte violenta. Sin remontarnos mas allá de un siglo, Pedro III muere en 1762 extrangulado por los Orloff, y Pablo I muere tambien extrangulado por los nobles conjurados en 1801; y sabido es que la muerte de Nicolás I, en marzo de 1855, fué atribuida á envenenamiento, por mas que no haya podido probarse esto.

—Ayer á las cinco de la tarde fueron presos tres individuos que parece se dedicaban á estafar y cobrar letras que venian en cartas dirigidas á sus legítimos dueños.

—En las calles de las Cambrsneres se promovió anoche una riña entre dos hombres, el uno de 61 años y el otro de 63, resultando el primero muerto en el acto de una puñalada en costado izquierdo. El agresor fué preso y el cadáver trasladado al depósito general.

—Anoche á las nueve y media fueron presos *infraganti* dos ladrones, al penetrar, valiendose de ganztas en un cuarto de la casa número 13 de la calle del Doctor Fourquet.

—En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'675 al contado y 21' 675 fin de mes. Operaciones.

—Ha sido declarado cesante el depositario del sindicato de riegos de Lorca D. Indalecio Navarro Salas, y nombrado para sustituirle á don Manuel Fajando y Martinez.

—Ayer quedó constituida en Palma de Mallorca la comision provincial interina, y su primer acuerdo fué felicitar al Gobierno por telégrafo.

—El gobernador de Soria ha suspendido en masa á la Diputacion provincial por irregularidades en expedientes administrativos.

El vocal de la comision permanente, Sr. Rodrigañez, ha dimitido.

—Se proyecta fundar en esta capital un casino de artesanos, una de cuyas bases reglamentarias será la creacion de una escuela de artes y ofidios.

—La comision de los estudiantes de la Universidad Central designada al efecto tiene ya redactada la carta-manifiesto de felicitacion que dirigen los mismos al Sr. Albareda con motivo de su circular, sobre enseñanza. Una comision compuesta de los Sres. Selma Cordero, Moreno, Prieto, Blanco y Pennela, esta encargada de recoger firmas de adhesion al expresado documento.

—El ferro-carril de Mataró ha causado en el puente del Besó otra desgracia. Ha cogido á una infeliz mujer causándole una herida grave en la cabeza y cortándole una de las piernas. Dicese que no oyó las señales que daba el maquinista, que no pudo, por mas que lo intentó, detener el convoy.

—Ha llegado á Granada el jefe de las kábilas rifeñas, Hamadi Ben-Hamed, con el objeto de llanar una comision cerca del gobierno español.

—Se ha mandado publicar el concurso para el ingreso de 30 plazas en la academia de administracion militar. Los exámenes empezarán á contarse el dia 15 de Julio próximo.

—El cónsul de Alejandria dice un telegrama de ayer al ministro de Estado:

«Con firmado lo de la peste bubónica en Mesopotamia. Sanidad someterá cuarentena procedencias golfo pérsico; por tierra visitas médicas.»

—En el ministerio de la Gobernacion se han recibido detalles del crimen cometido dias pasados en Purullena (Granada). Los criminales llamaron á la puerta de la posada nueva del Sol, con objeto de tomar unas copas de aguardiente, y en vista de que el posadero no queria franquear la entrada hicieron fuego por las ventanas causando la muerte á dos infelices arrieros é hiriendo de gravedad á otro.

—El domingo á las diez de la mañana tendrá lugar en el Conservatorio de artes y oficios, piso bajo del ministerio de Fomento, una conferencia agricola, en la que el Sr. D. Antonio Ortiz y Landazuri disertará sobre el tema «Reformas en la cría caballar.»

—El Congreso de americanistas de Madrid se reunió anteayer para acordar lo más conveniente en vista de que por el de Venecia se gan señalado los mismos dias que el de esta corte para celebrar otro Congreso idéntico. En su consecuencia, se verificará definitivamente dentro del mes de Setiembre próximo. Acordóse asimismo, que conferenciarian con el ministro de Fomento sobre el mismo asunto, los Sres. Caradi, Coello y duque de Veragua.

Los congreguistas de Lisboa han acordado demorar la celebracion del Congreso que debia tener lugar en la misma epoca que los anteriores.

—Del informe que acaba de presentar á la direccion general de Agricultura el ingeniero Sr. Bergal se deduce que estando rodeada de altas sierras la comarca invadida por la filoxera en la provincia de Malaga, la plaga no se comicará ni por contacto sucesiva ni por trasmision alada á la rica vega de Malaga, y si bien podria correrse el insecto en direccion á las provincias de Córdoba y Granada, media en el confin de ambas una gran cordillera, y no es tampoco probable que sepropague de dicho modo. El avance de la plaga durante estos años viene á resultar de dos kilómetros, por efecto de estar contenida por los pliegues y repliegues del terreno.

LOCAL.

De la Memoria publicada por la Junta Directiva del Ferro-carril de Mallorca, extractamos los siguientes datos estadísticos cuyo conocimiento creemos de utilidad general.

CUADRO NÚMERO 1.

Productos de las estaciones por todos conceptos en 1880 comparados con los de 1879.

ESTACIONES.	Año 1880.	Año 1879.	Aumento en 1880.	Disminucion en 1880.
Puerto.....	26,565'20	14,640'40	11,924'80	»
Palma.....	163,820'78	157,247'62	6,573'16	»
Pont d' Inca	6,103'91	5,853'04	250'87	»
Marratxi....	2,085'13	1,842'16	242'97	»
La Bomba...	»	49'00	»	49'00
Santa Maria.	8,787'23	9,373'62	»	586'39
Alaró.....	12,923'43	11,981'84	941'59	»
Binisalem...	25,769'22	18,836'13	6,933'09	»
Lloseta.....	14,323'22	14,091'25	231'97	»
Inca.....	39,022'56	39,211'82	»	189'26
Empalme....	1,838'21	2,953'00	»	1,114'79
Sineu.....	18,813'42	23,354'05	»	4,540'63
San Juan.....	4,358'29	1,472'90	2,885'39	»
Petra.....	15,083'21	9,042'25	6,040'96	»
Manacor.....	76,477'42	47,216'81	29,260'61	»
Llubi.....	4,935'15	4,437'35	497'80	»
Muro.....	16,695'70	12,426'04	4,269'66	»
La Puebla...	32,406'27	28,108'32	4,297'95	»
Total.....	470,008'35	402,137'60	74,350'82	6,480'07

Hemos recibido el siguiente oficio de la Administracion Económica. Damos las gracias al Sr. Administrador por su atencion.

«Por Real De 4 de este mes, inserta en la Gaceta número 70 de 11 del mismo, se ha dispuesto que las Cajas del Tesoro, sigan admitiendo, como hasta aquí, la moneda de plata borrosa, falta ó aguçerada que se presente en las mismas al verificar ingresos por contribuciones, rentas ú otros derechos del Estado, siempre que

conservase señales evidentes de haber sido verdadera moneda y que no proceda de especulaciones ilícitas.

En su consecuencia, se han dado las órdenes oportunas por esta Administración Económica para que todas las Cajas de la provincia, inclusa la recaudación de Contribuciones, Administradores de Loterías, Fielatos de recaudación y espededurías de efectos estancados se admita la referida moneda; siempre que reúna las circunstancias que quedan indicadas.

Lo que he dispuesto publicar en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta localidad á fin de que esta disposición tenga publicidad debida. Palma 16 de Marzo de 1881.—El Jefe Económico.—Fermín González Salazar.

Con un discreto prólogo del Sr. Posada Herrera acaba de ver la luz pública en Madrid, según han anunciado ya los periódicos de esta capital, una extensa y luminosa obra que con el título de «Lo Contencioso-administrativo», ha escrito el señor D. José Gallostra y Frau, reputado jurisconsulto y muy especialmente conocedor y práctico en la materia que es objeto de su libro.

Nada menos estudiado, no ya por los simples particulares, lo cual significaría tan solo falta de celo por los propios intereses, sino hasta por los facultivos mismos en derecho que más de una vez despachan negocios de índole administrativa sin plena conciencia de lo que traen entre manos; nada menos conocido que esto de lo contencioso-administrativo y nada por lo tanto más oportuno y plausible que la publicación de una obra meditada, completa y escrita en una forma para todos accesible donde puede hallarse luz y guía en las frecuentes dudas que en lo relativo á dicho ramo á todos diariamente nos ocurren. Oportunidad que resulta mayor en virtud de otra notable circunstancia y es la de que el autor de esta obra acaba de ser nombrado Asesor general de Hacienda, dando con ello, como acertadamente observa *El Demócrata* una brillante prueba de haberse hecho acreedor al destino que se le ha conferido.

Fruto esta obra, según declara el autor, y demuestra la lectura de la misma, de bastantes años de estudio y de práctica, espone con orden y claridad, cuanto importa precisar y deslindar sobre lo contencioso-administrativo, desde los antecedentes históricos, sumamente útiles para el mayor conocimiento y dominio de la materia, hasta los procedimientos legales. En la primera parte que lleva el título de *Materia contencioso-administrativa* se trata de las aguas públicas, clases pasivas, contratos, contribuciones, desamortización, deuda pública, empleados públicos, expropiación, minas, montes públicos, obras públicas, policía, y demás materias comprendidas en la referida denominación. Sigue luego la parte referente á organización de tribunales y por último en la tercera se explica lo concerniente á tramitación.

A las condiciones que la hacen altamente recomendable como tratado científico, reúne otra no menos digna de tenerse en cuenta y que con frecuencia se echa de menos en las obras de carácter didáctico: un estilo castizo y de corrección intachable.

Enviamos nuestro parabién al Sr. Gallostra.

Una extraordinaria concurrencia llenaba los salones del Círculo, con motivo del ensayo que como todos los juéves se verificó ayer en aquella sociedad. A juzgar por la animación de los ensayos, no dudamos que el día en que se cante el *Stabat*, no podrán contener los salones del Círculo las numerosas personas que allí acuden con objeto de escuchar la grande obra del inmortal Rossini.

La Sociedad la Tertulia inaugurará el próximo domingo una serie de conciertos que tendrán lugar cada ocho días durante la actual Cuaresma. Los señores socios de la Tertulia han conseguido mantener constantemente animada aquella sociedad, utilísima por otra parte bajo el importante punto de vista de la enseñanza.

Por una equivocación de caja apareció en nuestro fondo de ayer, cambiado el sexo á *La Tribuna*, periódico que dirigió el Sr. Castelar durante la primera suspensión de *El Globo*.

Han empezado ya á distribuirse las cédulas del impuesto sobre puertas y mostradores, que es uno de los nuevamente acordados por el Ayuntamiento.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de la descripción de las plantas que crecen espontáneamente ó son comunmente cultivadas en nuestra provincia, que bajo el título de *Flora de las Islas Baleares* publica en la imprenta de D. P. J. Gelabert el catedrático de Física y Química de nuestro Instituto D. Francisco Barceló y Combis.

El Diccionario de los nombres baleares y castellanos de gran número de plantas usuales y su corresponden-

cia científica que seguirá á la descripción de que nos ocupamos añadirá más utilidad á una obra que tan buenos servicios puede prestar al agricultor como al aficionado á los estudios botánicos.

Que el público así lo ha comprendido es buena prueba el apoyo que ha prestado á aquella publicación llevando con afán las listas de suscritores.

Esperamos la pronta terminación de esta obra para hacer un detenido estudio de ella.

El «Áncora» se había propuesto no llamar la atención del público acerca de la novela que con tanta aceptación publica nuestro colega *El Demócrata*.

Y es que la ley del progreso se impone hasta á los que ponen el grito en el cielo contra ella.

Apareció *El Áncora* en la palestra como fiero adalid dispuesto á romper lanzas contra todo bicho viviente, pero la experiencia le ha demostrado á costa de un descalabro por intencional, que no es la época presente época de Quijotes.

Ha levantado pues su visera, hase apeado de su calgadura, y entretiene hoy sus ocios en platónica discusión con *El Diario de Palma* acerca del *desecolizar* y otros excesos.

Y hacia bien *El Áncora* en no mentar la novela de nuestro querido compañero: clamó contra el segundo número ilustrado del *Comercio* y tuvimos que reimprimirlo, tan escesiva fué la demanda: llamó la atención del público contra un artículo de *El Demócrata*, y el público se lo arrancaba de las manos: señaló como perjudiciales algunos dramas, y cada representación proporcionaba un lleno á la empresa.

Pero ayer antojósele al *Demócrata* dirigir al *Áncora* esta sencilla pregunta: ¿En qué consiste que los curas de Artá asisten con avidez á los moribundos opulentos y dejan esta tarea á cargo de un seglar ciego cuando el enfermo es pobre? Y hé aquí que *El Áncora* pierde los estribos y olvidando sus propósitos contesta del modo siguiente:

«Sobre la conducta que atribuye al clero de cierto pueblo nos dirige *El Demócrata* humilde consulta.

Si nosotros estuviésemos un día y otro día llamando al orden á los predicadores; si en nuestro folletín enmendásemos la moral católica y los sacramentos de la Iglesia, nos pareciera procedente la respetuosa consulta del colega. Pero ahora juzgamos que en estos asuntos sólo *El Demócrata* se basta á sí mismo.»

De modo que el antiguo campeón, el que no dejaba pasar el más leve párrafo sospechoso sin correctivo, domados ya sus bríos ha dejado publicar una novela en que se enmienda la moral católica y los sacramentos sin decir esta boca es mía!

Oh tempora! Oh mores!

Dice la «Opinion:»

«Vimos ayer que se estaban quitando varios peldaños, y como muchos propietarios harán lo mismo para eximirse del impuesto acordado por el Ayuntamiento, sería conveniente que se dictara alguna disposición en el sentido de que se entendiera que no procede el pago si dentro determinado día ha desaparecido el estorbo que embaraza la vía pública.»

Copiamos de «El Diario de Palma:»

«Parece que la semana pasada en el término del pueblo de Sta. Margarita ocurrió un lamentable suceso á consecuencia tal vez de la poca prevision y experiencia de las víctimas. Salieron dos jóvenes carpinteros enviados por su maestro á cortar algunas encinas. Empezaron á picar el tronco á raíz de la tierra y, al considerarlo bastante cortado, para arrojarlo al suelo con un empuje, pensaron en descansar un poco. Al efecto se sentaron y encendieron un cigarro. Mas entretanto que fumaban oyeron un crujido. Instantáneamente se levantan y echan á correr; pero con tan mala fortuna, que corrieron en la misma dirección que caía el árbol; cogió este al de más edad y le aplastó, dejándole cadáver. El otro solamente recibió algunas contusiones y rasguños.»

Marcelino Menéndez Pelayo hablando en su discurso sobre la poesía mística dice:

«De mí sé decir, que cuando leo ciertas poesías modernas, con pretension de místicas, me indigna más la falsa devoción del autor, que la abierta incredulidad de otros, y echo de menos, no ya las desoladas tristezas de Leopardi, menos amargas por el purísimo cendal griego que las cubre, sino hasta los gritos de satánica rebelión contra el cielo que lanzaba, con rudeza sajona, el autor de *La Reina Mab* y del *Prometeo desatado*.»

No cabe duda, Meléndez Pelayo ha leído algún número de *El Áncora*.

«El Libro del Pueblo» en su número del 13 de este mes dice que el manifiesto de primero de Abril último, es autonomista, pues se consigna en él lo que siempre defendieron los demócratas históricos, la completa autonomía, del municipio y de la provincia, afir-

mando por consecuencia este principio que las diputaciones y ayuntamientos (palabras del manifiesto) gobernarán y administrarán los intereses respectivos de las provincias y municipios, ejerciendo libremente su peculiar autonomía, sin otro límite que el respeto á los derechos constitucionales y la sumisión á las leyes generales de la Nación que las Cortes dicten.

¿Será verdad que los progresistas democráticos aceptan la federación?

Si así fuera el problema de la union, se simplificaría extraordinariamente.

El Sr. Director del Instituto Balear ha dirigido oficios á varios centros literarios invitándolos á tomar parte en el centenario de Calderón.

Leemos en un colega que un municipal ha sido separado de su puesto porque tenía costumbre de entregarse con frecuencia á cierto vicio.

Lo aplaudimos.

Dice «El Isleño» que causas ajenas á la voluntad de la empresa del ferro-carril de Alaró no han permitido que el trozo de línea férrea pueda abrirse á la explotación hasta fines del presente mes.

Varios de nuestros colegas se ocupan del arroyo y decisión de algunos carabineros á que débese el que no tomara mayor incremento el incendio ocurrido en Sta. Margarita, que de no haberse sofocado con tanta rapidez hubiera ocasionado daños considerables.

Los individuos del cuerpo de carabineros á que hacemos referencia son: Antonio Calafat, Cristóbal Tauler, Domingo Sarrondo, Juan Cerdá y el cabo Alejo Porto.

Servicios como el que han prestado les hace dignos del público agradecimiento y unimos nuestra voz á la de nuestros colegas rogando que tan meritorio acto sirva de honrosa mención en sus hojas de servicio.

Debemos á la amabilidad del Sr. Presidente de «La Tertulia», el siguiente

PROGRAMA

del concierto que deberá celebrarse en la Sociedad La Tertulia el 20 de Marzo á las 8 1/2 de la noche.

1.ª PARTE.

MERCADANTE.—Sinfonía sobre motivos del *Stabat* de Rossini ejecutada por doble cuarteto, piano y armonium dirigida por el Sr. Cusini.

DE LA CRUZ.—*Ave María* para tenor con acompañamiento de doble cuarteto, piano y armonium cantada por el señor Espinosa.

HAYDEN.—*Tercera y segunda palabra* ejecutada por doble cuarteto dirigida por el Sr. Cusini.

THALBERG.—*Marcha fúnebre* ejecutada en el piano por el Sr. Pinto.

2.ª PARTE.

MERCADANTE.—*La tercera palabra* cantada por D. Luis Roca y Sr. Espinosa con acompañamiento de piano por el Sr. Bruschetti.

DONIZETTI.—(*O Lis bona al fin ti miro*) Romanza para barítono cantada por D. Luis Roca sobre motivos de la ópera *D. Sebastiano* acompañada de piano por el Sr. Bruschetti.

BEETHOVEN.—Primer tiempo del cuarteto *in do minore* ejecutada por doble cuarteto y dirigido por el Sr. Bruschetti.

VERDI.—Terceto de la ópera *I Lombardi* cantado por la Sra. D.ª Julia Alsina de Roveri, D. Luis Roca y Sr. Espinosa con acompañamiento de doble cuarteto, piano y armonium y dirigido por el Sr. Bruschetti.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 5 t.
(Recibido á las 7:23 t.)

Los nihilistas tenían preparada una mina en la calle que tenía que recorrer el Czar.

Ha sido descubierta ayer una bomba con la mecha encendida en la casa del Ayuntamiento de Londres.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.
Dia 17 de Marzo de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
72° 0 Milímetros.	14° 5 Centígrados.	—N.—	1	Cubierto	Tranquilla.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de la población ocurrido en el Juzgado de Lonja durante el día 17 de Marzo de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 1.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 17 Marzo 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	1	1	40	0
3.ª clase.	0	1	1	8	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0
TOTALES.	0	2	2	48	0

Palma 18 de Marzo de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 17.

EMBARGACIONES FONDEADAS.

De Nueva York en 33 dias bergantin goleta inglés Rusus, de 477 ton., cap. Mr. P. A. Leigleten, con 11 mar. y petróleo.

De Alicante é Ibiza en 7 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 45 pas., balija y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Tuduri, con 18 mar., 182 pas., balija y efs.

De Cette en 9 dias pailebot francés Esperance en Dieu, de 72 ton., cap. Mr. Jover, con 4 mar. y pipas vacías.

De Mahon en 12 horas vapor inglés Mona, de 110 ton., cap. Mr. T. C. Fimpson, con 14 mar., 8 pas. y su equipo.

De Cette en 7 dias laud Esperanza, de 32 ton., pat. Bartolomé Palmer, con 6 mar. y pipas vacías.

De Barcelona en 7 dias balandra S. José, de 52 ton., patron Guillermo Roselló, con 5 mar., 3 pas. y efectos.

De Philippeville en 8 dias balandra S. José, de 33 ton., pat. Pedro Oliver, con 6 mar., salvado y efectos.

De Barcelona en 2 dias pailebot Alzamora, de 60 ton., pat. Nicolás Panisa, con 6 mar. y harina.

De Barcelona en 3 dias pailebot Antonieta, de 55 ton., pat. Miguel Vaquer, con 5 mar. y efectos.

De Barcelona en 3 dias polacra goleta Luisa, de 63 ton., cap. D. Bernardo Cabot, con 5 mar. y efectos.

De Portvendres en 5 dias laud Virgen Dolorosa, de 51 toneladas, pat. José Vicens, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARGACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efectos.

Para Cádiz bergantin goleta S. Antonio, de 90 ton., capitán D. Manuel Lauro, con 6 mar. y lastre.

Para Sevilla laud S. Antonio, de 44 ton., pat. Antonio Pieras, con 5 mar., carbon y efectos.

Para Valencia laud S. Antonio, de 47 ton., cap. D. Juan Alberti, con 6 mar., petróleo y efectos.

Para Puerto-Colom polacra goleta francesa Confiance en Marie, de 58 ton., cap. Mr. Brú, con 4 mar. y pipas vacías.

Para Niza balandra S. José, de 50 ton., pat. Juan Oliver, con 5 mar. y vino.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 17 Marzo.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSOS.		
Alumbrado por Gas	300	300	154'50	465'00 D
Alfombra	500	350	66'50	332'50
Cambio Mallorquin	500	200	53'50	277'30 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	370'00 P
Cordelera Española	500	375	63	320
Crédito Balear	500	200	95	475'00 D
Docks almacenes generales	500	125	31'25	15'25 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor	500	500	70'00	350'00
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña»	500	300		
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	69'00	345'00 D
Harinera Balear	500	300	57'00	285'00 D
Harinera Mallorquina	250	250	102	255'00 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	50	100'00	50'00 D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'00	45'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorquin	500	30	7'25	36'25 D
Vidriera Mallorquina	100	100	140	140' D
Vidriera Balear	50	50	100	50
Vinicola Mallorquina	500	150	33'00	165'00 P

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 17.

Interior	21'62.
Exterior	falta.
Bonos	101'70.

BOLSA.

Interior	21'70.
Exterior	00'00.
Bonos	100'90.

BOLSIN DEL DIA 17.

Interior	21'70.
fin de mes	21'70.

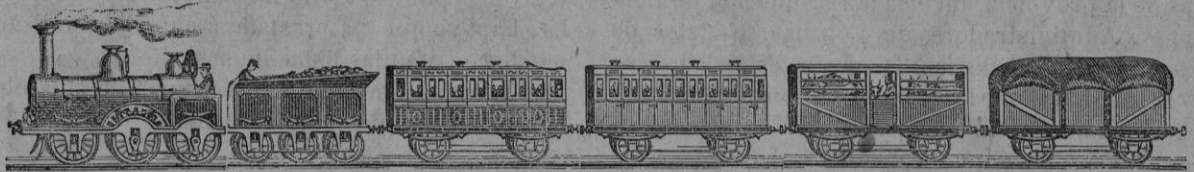
Barcelona 17.

Exterior	
Interior	21'42 3/4.
Acciones del B. H. Colonial	81'50.
> F. C. N. de España	99'42.

Palma.

Exterior	
Interior	21'50.

Anuncios.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Aprobado por la Junta General de Señores Accionistas el dividendo activo de veinte pesetas por accion, se previene á los Señores Tenedores de acciones que el pago de dicho dividendo quedará abierto desde el día 14 del actual, todos los lunes, miércoles y viernes de diez de la mañana á dos de la tarde. Palma 10 de Marzo de 1881.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues. 3

Comité Democrático gubernamental de Palma.

Al objeto de reclamar la debida inclusion en las listas electorales para Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de todos aquellos que tengan derecho de figurar en ellas, este Comité se dirige por medio de este anuncio á todos sus correligionarios, rogándoles se sirvan pasar nota de sus nombres y domicilio, acompañando el recibo del pago del último trimestre de contribucion que por cualquier concepto hayan satisfecho.

Las indicadas notas podrán dirigirlas á la brevedad posible, á cualquiera de los individuos que forman el Comité para que este cuide de entablar las reclamaciones necesarias.

Palma 10 Marzo 1881.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. del C.—Rafael Gacias y Garau, Secretario.

LA TERTULIA.

La Junta Directiva de esta Sociedad participa á los Sres. Socios: que acordada la celebracion de conciertos durante la actual Cuaresma, tendrán lugar estos cada domingo empezando el próximo día 20, á las 8 y media de la noche.

La Sociedad se considerará honrada con las Señoras que gusten acompañar.

Palma 15 Marzo 1881.—P. A. de la J. D. El Secretario, G. Picornell.

Real Sociedad económica Mallorquina

DE AMIGOS DEL PAIS.

Hoy viernes 18 del que rije, á las 7 y media de la noche, celebrará esta corporacion junta general extraordinaria para tratar de asuntos de público interés. Y se pone en conocimiento de los Sres. Socios por medio de los periódicos, á tenor de lo acordado por la Sociedad, para que se sirvan asistir.—Palma 17 de Marzo de 1881.—El Secretario primero, Cayetano Socías.

ATENEO BALEAR.

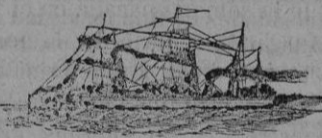
SECCION DE CIENCIAS.

Por disposicion del Sr. Presidente el día 18 á las 7'30 de la noche habrá sesion para dar lectura de varios trabajos científicos. Palma 16 Marzo de 1881.—El Secretario.—Rubi Bauzá.

CONSERVATORIO BALEAR.

Debiendo proveerse las plazas de maestros de Solfeo, Piano, Violin y Coros, arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaria, los Sres. Profesores que deseen obtenerlas podrán presentar en la misma sus solicitudes, hasta las cuatro de la tarde del domingo 20 del actual, acompañadas de los documentos que crean oportunos.

Palma 16 de Marzo de 1881.—El Presidente, Jaime Cerda y Oliver.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.



LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del octavo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Marzo próximo.

Palma 25 de Febrero de 1881.—El Naviero Director, P. Oliveros. 15—13

CAMBIO MALLORQUIN.

Habiendo presentado á esta Sociedad D. Salvador Galmés y Galmés, una solicitud para que se le expidiera recibo duplicado del depósito voluntario de ptas. 6.750 constituido en la Sucursal de Manacor en 24 de Diciembre de 1880, con motivo de extravío del talon original que se le entregó oportunamente, se acordó en cumplimiento de lo que prescribe el art. 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta Ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder ó crea tener derecho al crédito que representa, pueda justificarlo en las oficinas de dicha Sucursal en el término que media desde el día de la fecha al 20 del corriente, en la inteligencia, que de no efectuarlo, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en consecuencia á favor del mencionado señor Galmés el correspondiente duplicado.—Palma 2 de Marzo de 1881.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

A VISO.

Se desea vender media cuarterada de tierra, poco mas ó menos poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana, con dos cisternas y otra en construccion, en el punto denominado Son Inglada, llamada *Can Tenra*. Para su ajuste podrán dirigirse calle Santo-Espiritu, número 16.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

El domingo próximo, 20 del que rige, á las 7 y media de la noche, D. Manuel Guasp dará una conferencia pública sobre Economía Política, ocupándose del *lujo*, en el local de esta Escuela, calle de Pont y Vich núm. 4.—Palma 17 de Marzo de 1881.—El Secretario, José Otero.

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

La Junta de Gobierno convoca á reunion general extraordinaria de accionistas, para el día 23 de los corrientes á las tres y media de la tarde en el local de la Sociedad, (San Martín 25,) para tratar de la reforma de sus Estatutos. Las actas de representacion, serán admitidas hasta media hora antes de la señalada para la reunion.

Palma 12 de Marzo de 1881.—El Presidente, Bartolomé Pieras. 3

AL PÚBLICO.

En la Taberna de Pablo Comas de la calle de la Marina, se vende aceite á 16, 18, 20 y 22 céntimos la libra, y á 20, 22, 25 y 27 el medio litro. 2

Aprendiz de peluquero.

Se necesita uno en la Peluquería del Centro, calle Odon Colom, núm. 34. 2

VENTA.

En la calle de Palau, se venden dos casas señaladas con los números 18 y 16 botiga y entresuelos. Calle de San Pedro Nolasco núm. 10 darán razon. 5—4

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Patriarca San JOSÉ.

JUBILEO DE CUARENTAHORAS.

Concluye en San Miguel, siendo la exposicion á las seis y media, á las nueve y media nona y la misa mayor con sermón por D. Rafael Tous. Por la tarde los actos de coro el ejercicio del día diez y nueve, y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

La fiesta de San José se celebrará en las iglesias siguientes, predicando en el ofertorio de la misa mayor los oradores que á continuacion se expresan:

En la Catedral, D. Francisco Santiago Santaella.
En Santa Eulalia, el P. Melchor Planas.
En Santa Cruz, D. Bartolomé Tolrá.
En San Jaime, D. Juan Ripoll.
En San Nicolas, D. Mateo Rubi.
En el Socoro, D. Matias Compañy.
En San Gerónimo, á las nueve, D. Mateo Rubi.
En la Concepcion, á las nueve y media, P. Eduardo Moragues.

En Santa Clara, el P. Dionisio Luis Martin.
En la Misericordia, P. Joaquin Roselló.
En Montesion, el P. Barris.
En las Teresas, el P. Antonio Serra.
En San Magin, (Arrabal) á las cuatro de la tarde D. Bartolomé Tolrá.

En Santa Fé, al anochecer D. Juan Ripoll con exposicion.

En la Merced al anochecer concluirá la novena siendo el orador D. Jaime Busquets.

En el Hospital al anochecer continuará el ejercicio de los siete sábados dedicados á la Virgen de la soledad con sermón que dirá D. Rafael Tous.

En todas las iglesias parroquiales por la tarde tendrá lugar el sermón cuaresmal.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de Lluch, iglesia de San Nicolás.

Domingo.

San NICETO ob. y Santa EUFEMIA vg. y mr.

En Santa Catalina de Sena, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Patriarca S. José; siendo la exposicion á las seis y media, á las diez y media misa mayor. Al anochecer oracion, estacion y reserva.

En San Felipe-Neri al anochecer continuará la novena de los Dolores.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belén.

Lunes.

San BENITO ab. y fdr.

En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas; practicándose los mismos actos que el día anterior. Al anochecer el ejercicio del día 19 dedicado á San José y la reserva.

En el Socorro á las siete y en Santa Magdalena á las diez y media continuará el quinario de la Beata Catalina Tomás.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano á la Virgen del Amor hermoso.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.